



**INFORMACIÓN ALDF**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página  
**[www.asambleadf.gob.mx](http://www.asambleadf.gob.mx)**

# Constitución local consagrará derechos sociales de la CDMX

POR FERNANDO RÍOS

La VII Legislatura de la Asamblea Legislativa tendrá listas las reformas y la armonización de la ley secundaria de la Constitución Política de la Ciudad de México, a mediados del 2017, aseguró ayer su presidente de la

La armonización de la Carta Magna local estaría lista a mediados del próximo año

Comisión de Gobierno, Leonel Luna Estrada.

Durante la inauguración de la exposición de facsímiles Sentimientos de la Nación de 1813 y las Constituciones Políticas de 1824, 1857 y 1917 y la muestra numismática itinerante Monedas e Historia, refrendó que la Carta Magna local deberá consagrar los derechos sociales alcanzados en la Ciudad de México.

Destacó que se presenta el acontecimiento histórico que permitirá concretar el estatus jurídico político demandado por de distintos actores por varios años, para la capital del país.

Señaló que para la nueva Constitución, participarán las mentes más brillantes, además de actores políticos y sociales que conocen bien la ciudad tan compleja, extensa y poblada.

Explicó que la nueva normatividad local, dará autonomía plena a los capitalinos y aportará el andamiaje jurídico para que continúen gozando de libertades, derechos en la que se priorice a los sectores más desprotegidos.

Sostuvo que la VII Legislatura de la ALDF tendrá a su cargo

generar las reformas y la armonización de las leyes secundarias, con mucha responsabilidad, por parte de los distintos grupos parlamentarios, donde existen coincidencias, para que a mediados del 2017 se tenga la armonización completa.

Adelantó que en los próximos meses, la actual legislatura en la ALDF generará un esquema, un modelo de consulta ciudadana para presentárselo al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, quien elaborará el proyecto de Constitución para la Ciudad de México.

Acompañado del coordinador de la bancada priísta, Israel Betanzos Cortés, y del General Brigadier del Estado Mayor Presidencial de la Primera Zona Militar, Cuauhtémoc Eduardo Ruiz Ayala, Luna Estrada, cortó el listón inaugural de las exposiciones que estarán en la ALDF hasta el sábado 6 de febrero, gracias a la iniciativa del diputado Luis Gerardo Quijano Morales.

Al abordar el tema, Betanzos Cortés destacó que en la actual coyuntura histórica para la Ciudad de México, todas las

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



“Para la nueva Constitución, participarán las mentes más brillantes”

LEONEL LUNA

Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF

4

Fecha 03-FEB-2016

Página 1-4

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

fuerzas políticas deben unir esfuerzos para concretar una Constitución donde se plasmen todas las expresiones de una población heterogénea, que aspira a vivir en paz social

y en mejores condiciones de desarrollo, equidad y transparencia en la distribución de los recursos públicos y con plena autonomía para ejercer sus nuevas atribuciones.

Por su parte, el general brigadier, Cuauhtémoc Eduardo Ruiz Ayala; explicó que estas muestras han estado en 23 estados.



La capital participará en la discusión de reformas, dice Mancera

# La CdMx, en igualdad de condiciones con estados

En entrevista con Carlos Marín, en *El asalto a la razón*, el jefe de Gobierno capitalino señaló que la Constitución local será moderna, de avanzada

Redacción/México

La Ciudad de México ganó trascendencia a escala nacional con la reforma política, porque ahora es parte del ejercicio de soberanía junto con los otros estados y podrá participar con su opinión en reformas, algo que no se tenía antes, indicó el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera.

La CdMx es ya una entidad federativa y eso incluye lo relacionado con la soberanía del país, que está radicada y depositada esencialmente en el pueblo, y se ejerce a través de los estados y de la Ciudad de México, aseguró el Ejecutivo local en entrevista con Carlos Marín en *El asalto a la razón* de MILENIO Televisión.

“¿Cuántas veces se consultó a la Ciudad de México por una reforma constitucional, por ejemplo la energética o la educativa? Nunca. Se hacía con los estados, pero a la CdMx no; ahora sí puede ser tomada en cuenta y el Congreso de la capital decidirá si se aprueba”.

Mancera informó que ahora con la reforma política la CdMx quedó en igualdad de facultades que los estados como integrante de la Federación.

Además el próximo jefe de Gobierno de la Ciudad de México podrá nombrar y remover a los titulares de la Procura-

duría General de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Pública locales.

Hasta esta administración el mandatario local solo presentaba sus propuestas y el Presidente daba su aprobación y nombraba a los titulares de esas dependencias.

Expuso que la Constitución de la Ciudad de México quedará concluida a más tardar el 5 de febrero de 2017.

Luego de la promulgación de la reforma política, Mancera señaló que deberá presentar su proyecto de Constitución a una Asamblea Constituyente de 100 integrantes, de los cuales 60 saldrán de una elección, 14 serán designados por el Senado, 14 por la Cámara de Diputados, seis por el Presidente y seis por el jefe de Gobierno.

Indicó que será una Constitución moderna, de avanzada, que contenga los derechos que ha ganado la ciudad, las libertades

Los asesores realizarán una convocatoria ciudadana para recoger opiniones y sugerencias

consagradas de la capital para los ahora mexiqueños.

“Serán los aspectos que hagan que nuestra ciudad se muestre así en la iniciativa de Constitución. “Lo que les diré a los asesores es que queremos una Constitución moderna, que contenga

de avanzada”, aseguró durante la entrevista.

El jefe de Gobierno señaló que van a convocar a 20 hombres y mujeres expertos en constitucionalidad y también a todos aquellos interesados en participar, en demostrar su cariño, su amor a la Ciudad de México, para que asesoren

## claves

### Renuncia

» Morena amaga con renunciar al financiamiento público para la elección de la Asamblea Constituyente, en protesta por la decisión del INE de distribuir igualitariamente los recursos entre todos los partidos.

» El presidente de esa fuerza, Andrés Manuel López Obrador, participará en la campaña para promover a Morena en la elección de los asambleístas.

» El representante ante el INE, Horacio Duarte, criticó la decisión y aseguró que los consejeros quieren generar una mayoría artificial para el PRI y financiar a tres partidos satélites que lo benefician.

los derechos que ha ganado la ciudad”, indicó.

“Los asesores también realizarán una convocatoria ciudadana para recoger opiniones y sugerencias de lo que debe tener la Constitución y que queden asentadas”.

El mandatario capitalino señaló que la Constitución de la Ciudad de México podrá servir de aliento e inspiración para una nueva Constitución federal.

Aseguró que la Carta Magna es un documento de lo más extenso que hay en el mundo respecto al número de artículos, solamente rebasada por la de India.

La nueva Constitución contará con leyes secundarias que serán realizadas por la actual Asamblea Legislativa, que será la última, porque después se pasará a un Congreso local.

Incluso, las delegaciones serán conocidas como alcaldías y pueden ser más de 16, mencionó el jefe de Gobierno. **M**

## Mañana, convocatoria para la Constituyente: INE

POR PATRICIA RAMIREZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer a diputados de la Comisión del Distrito Federal que mañana aprobará la convocatoria para la integración de la Asamblea Constituyente, que redactará la Constitución de la Ciudad de México.

Durante una reunión que sostuvieron en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el consejero electoral Arturo Sánchez explicó que la convocatoria sería publicada el 5 de febrero y la campaña de los aspirantes a asambleístas sería del 18 de abril al 1 de junio, mientras que la jornada electoral será el 5 de junio, cuyo padrón electivo será el del corte del 29 de febrero.

La Asamblea Constituyente estará integrada por un total de 100 diputados; 60 serán electos en las urnas y 40 designados, de los cuales 14 los propone la Cámara de Diputados, 14 el Senado, seis el Ejecutivo federal y seis el jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo, se destacó la importancia de priorizar en la igualdad de género, realizar una adecuada divulgación del proceso ante la ciudadanía y facilitar la participación de candidatos independientes.

Los integrantes del órgano electoral subrayaron que las listas de candidatos de los partidos políticos estarán encabezadas por mujeres, mientras que la definición de otras acciones afirmativas estará a consideración de las reglas de los partidos políticos.

La presidenta de la comisión, Cecilia Soto, encabezó la reunión en la que participaron los diputados Héctor Barrera, Evelyn Parra, Sharon Cuenca, Ariadna Montiel y Santiago Torreblanca, y los consejeros Arturo Sánchez, Adriana Favela y Ciro Murayama, a quienes solicitó información sobre los mecanismos de participación, financiación, fiscalización y equidad que el Consejo General del INE aprobará en próximas fechas para el proceso electoral.

La diputada Soto destacó que la Comisión del Distrito Federal aprecia que el INE no ocupará los 15 días señalados en el decreto para convocar a elecciones, pues con ello se aprovecha mejor el tiempo para llevar a cabo las distintas fases del proceso electoral.

Por separado, el coordinador de los diputados del PRI, César Camacho Quiroz, aseguró que se seleccionará a personas versadas en temas jurídicos y cuestiones sociales para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

■ La Consejería Jurídica dará respuesta: mandatario capitalino

## Entrega Morena 65 mil 284 firmas contra el Reglamento de Tránsito

■ PRD cuestiona petición de consulta ■ Jueces admiten recursos de amparo

Los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Morena en la Asamblea Legislativa mantuvieron sus posturas en favor y en contra del Reglamento de Tránsito del Distrito Federal.

El primero señaló que de acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana, una consulta para determinar si la norma vial se mantiene “no procede por encontrarnos en año electoral”, pues se elegirá la Asamblea Constituyente que redactará la Constitución de la Ciudad de México.

En tanto, la bancada y la dirigencia local de Morena en la Ciudad de México presentaron en la Oficialía de Partes del gobierno capitalino 65 mil 284 firmas de capitalinos, con los datos de su credencial de elector, con las cuales solicitan al jefe de Gobierno realice una consulta pública para determinar la vigencia del Reglamento de Tránsito.

“La Ley de Participación Ciudadana nos marca que debíamos haber entregado 29 mil 500 firmas y estamos entregando cien por ciento más de lo que marca la ley. Tras la solicitud, deberán correr 90 días naturales para obtener respuesta”, dijo el coordi-

nador parlamentario de Morena, César Cravioto.

Al respecto, el jefe del Ejecutivo local, Miguel Ángel Mancera Espinosa, dijo que dará cauce legal a la petición de Morena de poner a consulta el Reglamento de Tránsito como se hace con todas las solicitudes de cualquier ciudadano.

En conferencia de prensa, precisó que será la Consejería Jurídica y de Servicios Legales la dependencia que dará respuesta a este planteamiento, el cual —insistió— se atenderá en tiempo y forma.

Por otra parte, la Secretaría de Seguridad Pública local informó que capacitará a más de 8 mil choferes de transporte público durante ocho semanas con cursos informativos sobre el nuevo Reglamento de Tránsito.

La medida pretende que los conductores eviten ser multados, ya que el costo de las sanciones para el transporte público y de carga es el más elevado, informó el subsecretario de Control de Tránsito de la policía capitalina, Alejandro Martínez Badillo.

Asimismo, dio a conocer que se trabaja en la sustitución de se-

máforos inteligentes, ya que sólo 30 por ciento de los que existen puede ser cambiado o controlado desde una oficina central dependiendo del flujo vehicular de la zona.

En tanto, entre el 21 y el 27 de enero, ocho jueces federales en materia administrativa admitieron las primeras demandas de amparo que cuestionan la constitucionalidad del nuevo Reglamento de Tránsito de la Ciudad

de México, que permite el uso de las llamadas fotomultas.

Sin embargo, ninguno de los ocho jueces ha concedido a los peticionarios suspensiones para excluirlos temporalmente de su aplicación.

De acuerdo con registros del Consejo de la Judicatura Federal y de los juzgados administrativos, hasta el momento van 19 demandas de amparo (varias de ellas son colectivas, es decir, que la firman más de diez quejosos) que se han solicitado para impugnar la constitucionalidad del Reglamento de Tránsito.

Muchos otros amparos no han sido admitidos porque los jueces han solicitado a los quejosos diversas aclaraciones, entre ellas, que especifiquen los artículos del reglamento que impugnan, debido a que hay demandas de garantías que cuestionan toda la norma.

BERTHA TERESA RAMÍREZ, MIRNA SERVÍN VEGA, ALEJANDRO CRUZ FLORES Y ALFREDO MÉNDEZ



Diputados y dirigentes de Morena en la Ciudad de México entregaron en la Jefatura de Gobierno la solicitud formal de someter a plebiscito el Reglamento de Tránsito ■ Foto Roberto García Ortiz



# Gobierno de la CDMX dice no a consulta por Reglamento de Tránsito

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El gobierno de la Ciudad de México asegura que no es procedente realizar una consulta sobre el Reglamento de Tránsito, como ayer lo solicitó el partido Morena, al entregar más de 65 mil firmas que avalan su petición.

El consejero jurídico, Manuel Granados, explicó que “no están sujetos a plebiscito los temas de ingresos para la ciudad, es decir, todo lo que tiene que ver con impuestos nunca se pone

**“No están sujetos a plebiscito los temas de ingresos para la ciudad, es decir, lo que tiene que ver con impuestos [como el Reglamento de Tránsito], la ley lo prohíbe”**

MANUEL GRANADOS

Consejero Jurídico del gobierno de la Ciudad de México

a consulta, la ley lo prohíbe. No se puede hacer un plebiscito en año electoral y este es año electoral. No puede haber consulta una vez que está en marcha la política pública, tiene que ser antes de que se establezca”.

El jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, no entró en polémica y refirió que se dará cauce legal a la demanda de Morena y que será la Consejería Jurídica la que atienda la petición, “como se atienden las de todos los ciudadanos”.

## “Consulta sobre ley de tránsito no procederá”

- Es ilegal hacerla en año electoral: **Granados**
- **Morena** entrega 65 mil firmas a gobierno de CDMX

DIANA VILLAVICENCIO  
Y PHENÉLOPE ALDAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México dijo que no procede la realización de un plebiscito sobre el nuevo Reglamento de Tránsito, luego de que ayer diputados de Morena entregaron en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento 65 mil 284 firmas, para echarlo abajo.

El consejero Jurídico y de Servicios

Legales, Manuel Granados, afirmó que la Ley de Participación Ciudadana establece las causales para su realización, mismas que en este momento no se cumplen.

“No están sujetos a plebiscito los temas de ingresos para la ciudad, es decir, todo lo que tiene que ver con impuestos nunca se pone a consulta, la ley lo prohíbe. No se puede hacer un plebiscito en año electoral y este es año electoral. No puede haber plebiscito una vez que está en marcha la política pública, tiene que ser antes de

que se establezca”, explicó.

Adelantó que la solicitud de los legisladores será atendida, aunque advirtió que al no cumplir con los requisitos que estipula la Ley de Participación Ciudadana local “es evidente que no tiene razón de ser”.

Ayer por la mañana, el presidente de Morena, Martí Batres; el coordinador parlamentario en la Asamblea Legislativa, César Cravioto, y diputados locales entregaron las firmas que recolectaron para demandar la realización de la consulta, que superaron las

30 mil que marca la ley.

El fin es echar abajo el Reglamento de Tránsito al considerarlo inconstitucional, ilegal y con un fin recaudatorio por las multas excesivas que alcanzan 600 veces la Unidad de Cuenta, equivalente a 43 mil ocho pesos.

“Es una norma de carácter general que afecta a los habitantes, carece de respaldo y legitimación popular, por lo que es necesario someterlo al censo”, consideró César Cravioto.

Adelantó que ante la negativa del gobierno local saldrán a las calles para denunciar que dan la espalda a los capitalinos al no convocar a plebiscito.

“Morena saldrá a las calles a denunciar este atropello”.

El jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, simplemente se limitó a decir que la petición sería atendida, tal y como se hace con todas las solicitudes de los ciudadanos.



ARIEL OIEDA. EL UNIVERSAL

Ayer por la mañana, el presidente de Morena, Martí Batres, y diputados locales entregaron las firmas que recolectaron contra la Ley de Tránsito.

Los perredistas en la Asamblea Legislativa salieron a defender el reglamento; Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno, dijo que la petición de los morenistas es improcedente legalmente y buscan manipular

engañar a la opinión pública.

El diputado del Partido Verde Ecologista, Fernando Zárate, aclaró a los perredistas que este año no es electoral como lo quieren hacer ver, por lo que sí procede este ejercicio. ●



Impulsa Morena plebiscito ciudadano para Reglamento de Tránsito

# Recaban 65 mil firmas; exigen consulta a GCM

Entregan morenistas los paquetes; PRD los acusa de 'marrulleros'

LORENA MORALES

Con 65 mil 284 firmas recabadas con ciudadanos, Morena exigió al Gobierno de la Ciudad de México (GCM) hacer un plebiscito sobre el nuevo Reglamento de Tránsito.

Acompañados por cinco ciudadanos que conforman el Comité Promotor, el cual obliga tener la Ley de Participación Ciudadana, ayer el presidente del partido, Martí Batres, y legisladores locales, llevaron cajas con las firmas.

“El coraje principal y la principal frustración de los ciudadanos de la Ciudad es que un porcentaje muy significativo, de casi la mitad de lo que se vaya a recaudar por multas, se va a ir a manos privadas”, manifestó Luisa Alcalde, integrante del Comité.

La Ley de Participación Ciudadana establece que podrán solicitar al Jefe de Gobierno que convoque a plebiscito el 0.4 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de los 7.3 millones de electores, lo cual equivale a más de 29 mil 200 firmas.

“Estas firmas canalizan el descontento de la ciudadanía, ha sido una tras otra y hemos visto el proyecto privatizador y esta alianza tan absurda entre el Gobierno local y el Federal.

“¿A dónde se va ese dinero, por qué ese negocio? los ciuda-

danos estamos indignados y no estamos dispuesto a que pase”, expresó Patricia Ruiz, también del Comité.

Previo a la entrega de estas firmas, diputados locales y federales del PRD señalaron que la solicitud de plebiscito de Morena es improcedente porque el Reglamento está publicado y es una medida tributaria.

El artículo 20 de la Ley de Participación Ciudadana señala que no podrán someterse a plebiscito los actos de autoridad del Jefe de Gobierno en materia de carácter tributario, fiscal o de egresos; destacó el diputado federal Daniel Ordóñez.

“Son irresponsables y son marrulleros porque saben perfectamente que no va a prosperar porque es año electoral por la Asamblea Constituyente”, reiteró el perredista.

“Lo que se está tratando de buscar es un impacto a través de una estrategia mediática porque saben perfectamente bien que no está sustentado y no es viable”, agregó el coordinador parlamentario del PRD, Leonel Luna.

El dirigente local de Morena defendió que no es año electoral porque el Instituto Nacional Electoral precisó que la elección de Constituyentes es un asunto extraordinario.

Los morenistas destacaron que el propio PRD se contradice al señalar que el Reglamento de Tránsito es una medida tributaria.

Recordaron que al inicio, autoridades del Gobierno de la Ciudad argumentaron que el propósito no era recaudatorio,

sino el de salvar vidas.

## ...Y topa con pared amparo colectivo

VÍCTOR FUENTES

El amparo colectivo de Morena contra el nuevo Reglamento de Tránsito topó con pared.

Una juez federal ordenó que las 22 mil 200 personas que firmaron la demanda, se presenten personalmente a ratificarla a más tardar en tres días hábiles.

“Se requiere a los promoventes, a efecto de que comparezcan al local de este órgano Constitucional, con documento oficial válido y vigente; una copia simple, a fin de que ratifiquen la firma que calza el escrito de demanda.

“En el entendido que al tratarse de un acto personalísimo, la ratificación de firma de manera alguna puede llevarse a cabo por un representante legal, apoderado o representante común”, ordenó la jueza Séptima de Distrito en Materia Administrativa, Laura Gutiérrez de Velasco.

Mientras las firmas no sean ratificadas, la jueza no resolverá si admite a trámite la demanda, que según fuentes judiciales, fue presentada sin documentos anexos que permitan cerciorarse sobre la identidad de los firmantes.



Con el Comité Promotor, legisladores de Morena llevaron al Zócalo las cajas con firmas recabadas contra la norma vial.



**REGLAMENTO DE TRÁNSITO**

# Firmaron 65 mil a favor de plebiscito

**El jefe de Gobierno aseguró que la solicitud se procesará en tiempo y forma**

**POR LUIS PÉREZ COURTADE**  
lpcourtaed@gtrmm.com.mx

Dirigentes y legisladores locales y federales de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) entregaron más de 65 mil firmas de ciudadanos para solicitar formalmente al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, que realice un plebiscito sobre el nuevo Reglamento de Tránsito capitalino.

Martí Batres, dirigente del partido en la Ciudad de México, y César Cravioto, coordinador de la bancada de Morena en la Asamblea Legislativa, se presentaron en el edificio sede del gobierno central con cajas de cartón que contenían las hojas con las rúbricas, y reiteraron su rechazo a la nueva normatividad vial, en vigor desde el pasado 15 de diciembre.

“Se aumentan las multas en una proporción desmedida y se violenta el principio constitucional de que no puede haber multas excesivas o que excedan la capacidad de pago de los contribuyentes”, sostuvo Batres.

César Cravioto destacó que las 65 mil firmas que recolectaron muestran el rechazo

ciudadano al Reglamento de Tránsito ya que rebasan por más del doble las 29 mil firmas que solicita la ley en la materia para que se lleva a cabo una consulta ciudadana.

Tanto el dirigente local como el líder parlamentario abrieron algunas de las cajas y mostraron las hojas con la firmas.

“Estamos cumpliendo con el requisito que marca la ley y estamos exigiendo a Mancera que no le dé la espalda a los ciudadanos”, señaló Cravioto.

Después, en conferencia de prensa, el mandatario capitalino subrayó que la propuesta de Morena sobre someter a consulta el Regla-

mento de Tránsito seguirá su cauce legal y será atendida como la de cualquier ciudadano.

“Yo creo que si hay una petición por escrito esta petición seguirá su cauce legal y, seguramente, por el tipo de comentario, será la Consejería Jurídica la que les dé respuesta.

“Ésa es la posición del Gobierno de la Ciudad: se atenderá esta petición como se atienden todas las demás peticiones de cualquier otro ciudadano. Es decir, vamos a darle el cauce normal de atención. Se atenderá en tiempo y forma”, afirmó.



Se atenderá esta petición como se atienden todas las demás peticiones de cualquier otro ciudadano: en tiempo y forma.”

**MIGUEL ÁNGEL  
MANCERA**

JEFE DE GOBIERNO



Foto: Cuartoscuro

**Petición**

Dirigentes y legisladores de Morena entregaron en la sede del Gobierno de la Ciudad de México las más de 65 mil firmas dentro de cajas de cartón.



# Morena insiste en someter a plebiscito el Reglamento de Tránsito

PRD aclara que no es procedente, según la Ley de Participación Ciudadana

POR SERGIO PEREZTREJO Y FERNANDO RÍOS

La ley electoral exigía 29 mil 500 firmas y se juntaron 65 mil 284 firmas de habitantes de la Ciudad de México, reveló ayer el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) local, luego de que su presidente, Martí Batres Guadarrama, junto con diputados y dirigentes de este partido, entregaron a la Jefatura de Gobierno, la solicitud formal de ple-

biscito respecto al Reglamento de Tránsito para demandar que sea revocado.

Sin embargo, la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, eso es improcedente según la Ley de Participación Ciudadana.

La entrega de las firmas recabadas por Morena tuvo lugar en la sede del Gobierno de la Ciudad de México y con ellas se pretende rechazar totalmente la aplicación Batres sostuvo que "el Gobierno capitalino, no ha sido sensible y ha tratado de burlar la protesta ciudadana".

Expuso que el reglamento contiene muchos abusos y se violenta el principio de constitucionalidad de que no puede haber multas que excedan la capacidad de pago de los contribuyentes.

"Solicitamos que se someta a la consulta ciudadana; decidamos juntos jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera," aseveró Batres Guadarrama.

Reprobó que el PRD argumente que no puede haber una consulta sobre el reglamento porque tiene carácter recaudatorio, fiscal.

Rechazó que no es impedi-

*Se ajusta a las condiciones de la Ciudad de México, y tiene el objetivo de salvar vidas.*

mento que el reglamento ya esté publicado en la Gaceta oficial del Gobierno capitalino, ya que existen diversas formas de consulta.

Mencionó que Morena no cuestiona que existan normas, sino los cobros de las multas, aclaró.

Las forma de salvar vidas es creando conciencia vial con campañas, se aclaró al tiempo que se anunciaron "acciones para salvar vidas que efectuará Morena," consistentes en éstas campañas.

Por otro lado, diputados locales perredistas, encabezados por su coordinador, Leonel Luna Estrada, declararon que era improcedente realizar un plebiscito sobre el Reglamento de Tránsito impulsado por Morena, porque el ordenamiento vial se ajusta a las condiciones de la Ciudad de México, y tiene el objetivo de salvar vidas.

El legislador y presidente del PRD en la capital del país, Raúl Flores, destacó que la Ley de Participación Ciudadana determina los tiempos, temas e impedimentos para la realización de ese ejercicio democrático.

En conferencia de prensa, los perredistas destacaron que el plebiscito impulsado por Morena, es improcedente en base a la Ley de Participación Ciudadana local, por lo que sus promoventes solo buscan engañar a la opinión pública.

Luna Estrada destacó que ha

mantenido comunicación con la Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la Auditoría Superior y la Contraloría, todas locales, para analizar la aplicación de la norma y esclarecer las dudas de las y los capitalinos.

Raúl Flores aseguró que quienes promueven el plebiscito sobre el reglamento sólo buscan manipular a la opinión pública, pues saben que, en términos legales, dicho ejercicio resulta improcedente.

Explicó que la Ley de Participación Ciudadana determina que el ejercicio mediante el cual el jefe de Gobierno somete a consideración de la ciudadanía los actos o decisiones, que a su juicio resulten trascendentes para la vida pública de la Ciudad de México, se debe aplicar de manera previa.

Agregó que por lo anterior no procederá, por tratarse de un acto de Gobierno emitido desde agosto de 2015 y publicado en la Gaceta Oficial, entrando en vigor el 15 de diciembre de 2015.

Además, el artículo 23 de la Ley de Participación Ciudadana establece que en el año en que tengan verificativo elecciones de representantes populares no podrá realizarse plebiscito alguno y recordó que este año habrá elecciones para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México a celebrarse el primer domingo de de junio.

Destacó que el monto de las multas, no podría someterse a plebiscito, pues no son materia del mismo, actos de autoridad



Fecha 03-FEB-2016

Página 1-4

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

de carácter tributario, fiscal o de egresos de la Ciudad de México.

Finalmente, acusó que Morena, quiere poner en jaque a las instituciones, pues en realidad lo que promueven es la anarquía en

la ciudad, donde la mayoría de ciudadanos trata de cumplir el ordenamiento que busca inhibir las altas velocidades que puedan provocar accidentes o pérdida de vidas humanas.

### “Solicitud no procede”

La solicitud de Morena de hacer un plebiscito del Reglamento de Tránsito es jurídicamente improcedente, pues este instrumento no se puede realizar en año electoral, si se trata de un tema recaudatorio y si es un acto ya publicado por la autoridad.

Diputados locales y federales del PRD tacharon de ignorantes y manipuladores a los representantes de Morena que entregaron

firmas para exigir un plebiscito del Reglamento, sin atender los supuestos jurídicos de los artículos 20, 17 y 23 de la Ley de Participación Ciudadana del DF.

“Están buscando generar un impacto y no está sustentado. Estamos dando argumentos jurídicos y no políticos, si les dices que es recaudatorio van a buscar algo para hacerla de a tos”, dijo Daniel Ordóñez.

— Kenya Ramírez



Foto: Sunny Quintero

Los diputados locales Leonel Luna y Raúl Flores afirmaron que la propuesta de Morena sobre el reglamento es malintencionada.

# Acusan a Morena de promover la anarquía en la Ciudad de México

## ATACAN REGLAMENTO DE TRÁNSITO

► Diputados locales y federales del PRD dicen que la iniciativa es una irresponsabilidad ► Indican que sólo enturbia el clima político

[ OMAR DÍAZ ]

Diputados locales y federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) afirmaron que Morena busca promover la anarquía en la Ciudad de México con su propuesta de someter a plebiscito el Reglamento de Tránsito.

Al respecto, el diputado local y presidente del partido del sol azteca en la capital del país, Raúl Flores, comentó que la dirigencia local de Morena pretende manipular a la opinión pública con su propuesta de plebiscito, que —dijo— es inviable en los términos de la Ley de Participación Ciudadana, la cual establece que no aplica este instrumento cuando se trata de actos ya publicados, temas fiscales o cuando las entidades se encuentren en medio de un periodo de elecciones.

“Quieren poner en jaque a las instituciones, pero ya sabemos que tratarán de decir que no se les está permitiendo cuando por



ENTREGA. Diputados de Morena acompañados de Martí Batres en el Ayuntamiento.

ley no se podrá cumplir. En realidad lo que están tratando de promover es la anarquía en una ciudad cuya gran mayoría está tratando de cumplir el Reglamento de Tránsito”, comentó.

Al respecto, el diputado federal Daniel Ordóñez señaló que la pro-

puesta de realizar un plebiscito, cuando se sabe que es improcedente, es una irresponsabilidad de Morena, pues sólo enturbia el clima político.

**ENTREGAN FIRMAS.** Ayer por la mañana diputados locales de

Morena, acompañados de Martí Batres, presidente de este instituto político en la capital del país, entregaron a la Oficialía Mayor del Gobierno capitalino 65 mil 284 firmas para solicitar un plebiscito sobre el Reglamento de Tránsito.

Estas firmas fueron recolectadas durante cuatro semanas. Al respecto, el coordinador de la bancada de Morena en la ALDF, César Cravioto, precisó que su intención no es politizar el tema, por el contrario —dijo— se busca que los propios ciudadanos decidan qué rumbo debe tomar la ciudad, en este caso sobre el destino del Reglamento de Tránsito, “pues constituye un verdadero atraco contra la ciudadanía que algunas multas hayan sido incrementadas hasta 700 por ciento”.

De acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana, en caso de solicitarse un plebiscito, el Jefe de Gobierno deberá analizarlo en un plazo de 30 días naturales y aprobarlo o desecharlo.



## Recaban 65 mil 284 firmas contra el Reglamento de Tránsito

POR MARICELA PAZ

@pazmarice

El grupo parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y la dirigencia local del partido acudieron a la Oficialía de Partes del gobierno capitalino para entregar 65 mil 284 firmas para solicitar el plebiscito sobre el nuevo Reglamento de Tránsito.

Cesar Cravioto, coordinador de los diputados de Morena en la ALDF, aseguró que rebasaron 120% de lo que la Ley de Participación Ciudadana exige.

Además, los morenistas presentaron a Luis Alcalde, Patricia Ortiz, Francisco de la Cruz, Jaime Cárdenas y Enrique de la Rosa como los integrantes del Comité Ciudadano solicitado por la ley para el plebiscito.

De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana, para realizar una consulta se necesita el 0.4% del total de ciudadanos inscritos en la lista nominal, actual-

mente son 7.3 millones, por lo que se necesitan 29 mil 200 firmas.

Poco antes de esta entrega, el grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), encabezados por su coordinador Leonel Luna, aseguró que la solicitud realizada por Morena no procederá debido a que la propia Ley de Participación establece que no se puede realizar una consulta sobre una ley o reglamento que ya fue publicado.

Además, consideró imprudente la petición en este año electoral, en el que se votará por la confirmación de la Asamblea Constituyente. Lo mismo pasa, dijo Luna, con una ley o reglamento recaudatorio, como el caso del Reglamento de Tránsito.

Al respecto, Batres Guadarrama comentó que la elección de la Asamblea Constituyente no representa un año electoral para la ciudad ya que es un hecho extraordinario y se fijaran normas diferentes. No se va a elegir una legislatura que durará tres años porque los diputados constituyentes no son servidores públicos.

Por su parte, el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, aseguró que la petición de la consulta por parte de Morena se atenderá como se hace con todas las solicitudes que realiza cualquier ciudadano.

“Esta petición seguirá su cauce legal y seguramente, por el tipo de comentario, será la Consejería Jurídica la que les dé respuesta”, dijo Mancera.



CUARTOSCURO

⊕ Ayer entregaron los documentos para solicitar un plebiscito.

### CAPACITARÁN A TAXISTAS

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de la Ciudad de México dará cursos sobre el Reglamento de Tránsito a ocho mil operadores de taxis. Será en aulas con aproximadamente 200 personas, dos horas por día. La finalidad es despejar las dudas que tienen los transportistas. Además, en el micrositio existe una opción para un curso en línea sobre el tema.

• El PRD se defendió, en año electoral no está permitido el ejercicio ciudadano

DIPUTADOS LOCALES

# Exigen consulta para fotomultas

Héctor García

Se agudiza el pleito de familia entre morenistas y perredistas, ya que los primeros entregaron 65 mil 284 firmas al jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que determine la realización de un plebiscito y de esta forma los automovilistas decidan o no la continuidad del *Reglamento de Tránsito* con incremento a las fotomultas hasta de un 700 por ciento mientras los segundos argumentaron que en año electoral no está permitido el ejercicio ciudadano.

El coordinador de la banca de Morena en la ALDF, César Cravioto Romero, reviró los perredistas, al señalar qu



Presentaron firmas de inconformidad

en 2015 se realizó la consulta ciudadana sobre el corredor cultural Chapultepec a pesar de que fue un año electo-

ral. Agregó que ahora la pelota está en la cancha de MAME y él deberá determinar si hace honor a su lema de gobier-

OPINIÓN

Deja tu opinión ahora en [diariobasta.com](http://diariobasta.com)

no de "decidamos juntos" o es mera simulación su relación con la ciudadanía.

Afuera de las oficinas donde despacha MAME, el legislador morenista dijo que a través de la *Ley de Participación Ciudadana*, el gobernante local puede decidir un plebiscito, referéndum o consulta ciudadana para que la ciudadanía decida la derogación o no del *Reglamento de Tránsito*, "porque está claro que es un instrumento para infraccionar con mecanismo cien por ciento recaudatorios", señaló. **B!**

# Insiste Morena en someter a plebiscito reglamento vial

POR LILLIAN REYES RANGEL

Asambleístas de Morena entregaron al gobierno capitalino un documento con 65 mil firmas en las que solicitan someter a plebiscito el nuevo Reglamento de Tránsito.

El Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) entregó a la Oficialía Mayor del Gobierno capitalino las firmas con las que se busca consultar a la ciudadanía la viabilidad del uso del nuevo Reglamento de Tránsito.

El líder de la bancada, César Cravioto Romero señaló que con este ejercicio se busca que los propios ciudadanos decidan qué rumbo debe tomarse, en este caso el destino del Reglamento, pues a su decir constituye un verdadero atraco contra la ciudadanía que algunas multas hayan sido incrementadas hasta 700 por ciento.

Por su parte, Martí Batres, presidente de Morena en el Distrito Federal, aclaró que el partido y los diputados han sido muy meticulosos en atender las disposiciones de la ley para asegurarse de que se lleve a cabo el plebiscito.

“Hemos ido paso por paso, pero el gobierno ha sido insensible y ahora le toca responder”, señaló.

Respecto a las voces que solicitan desechar la idea de este plebiscito debido a que consideran que este año, es año electoral, Batres Guadarrama precisó que la elección de los consti-

tuyentes es algo extraordinario y no implica sufragio por servidores públicos, por lo que no se puede desechar con ese argumento.

“Incluso, aunque no quisieran hacer un plebiscito existen otras dos figuras para consulta a la ciudadanía: el referéndum y la consulta, así que el gobierno no tiene excusa para no llevarlo a cabo”, mencionó.

## PRD insiste en que no es procedente

El plebiscito sobre el nuevo Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México impulsado por el partido Morena es improcedente en estos momentos, con base en la Ley de Participación Ciudadana local, por lo que dicha propuesta sólo busca engañar a la opinión pública, insistieron diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En conferencia de prensa, Leonel Luna Estrada indicó que el Reglamento se ajusta a las condiciones de una metrópoli tan extensa y poblada como la capital del país, con el objetivo fundamental de salvaguardar la vida de sus habitantes y fomentar una nueva cultura vial.

Abundó que se ha mantenido comunicación permanente con diversas instancias gubernamentales, como la Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la Auditoría Superior y la Contraloría, todas de la Ciudad de México,

con el fin de analizar la aplicación de la norma y esclarecer las dudas de las y los capitalinos.

“El Reglamento de Tránsito se ajusta a las características de una ciudad tan extensa, tan poblada y con una cantidad importante de parque vehicular como la nuestra, y tiene el objetivo primordial de prevenir accidentes”, explicó.

Por su parte, el diputado Raúl Flores Garoía aseguró que quienes promueven el plebiscito sobre el reglamento sólo buscan manipular a la opinión pública, pues saben que, en términos legales, dicho ejercicio resulta improcedente.

“El plebiscito no procede por tratarse de un acto de gobierno emitido desde agosto de 2015, fecha en que fue suscrito por el mandatario local y publicado en la Gaceta Oficial, entrando en vigor el 15 de diciembre de 2015”, dijo.

Subrayó que el monto de las multas no podría someterse a plebiscito, pues no son materia del mismo los actos de autoridad de carácter tributario, fiscal o de egresos de la Ciudad de México.

“Quieren poner en jaque a las instituciones, cuando en realidad lo que están tratando de promover es la anarquía en una ciudad donde la gran mayoría de ciudadanos está tratando de cumplir el reglamento de tránsito, un ordenamiento hecho para inhibir las altas velocidades que puedan provocar accidentes o la pérdida de vidas”, apuntó.



CONSEJERÍA JURÍDICA INDICA QUE NO TIENE RAZÓN DE SER

# Rechazan consulta por Reglamento de Tránsito

Pese a que diputados entregaron más de 65 mil firmas, el GDF asegura que en los temas de ingresos no aplica el ejercicio

**Diana Villavicencio  
y Phenélope Aldaz**

**E**L GOBIERNO de la Ciudad de México aseguró que no procede la realización de un plebiscito sobre el nuevo Reglamento de Tránsito, luego de que ayer diputados de Morena entregaron en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento 65 mil 284 firmas

para la realización de dicho ejercicio ciudadano, con el que pretenden echarlo abajo.

El consejero Jurídico y de Servicios Legales, **Manuel Granados**, afirmó que la Ley de Parti-

## Les da 'viada'

→ El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, comentó que la petición de la consulta sería atendida, tal y como se hace con las solicitudes de cualquier ciudadano, pero que sería la la Consejería Jurídica la que les dé respuesta.

cipación Ciudadana establece las causales para su realización, mismas que en este momento no se cumplen.

"No están sujetos a plebiscito los temas de ingresos para la ciudad, es decir, todo lo que tiene que ver con impuestos nunca se pone a consulta, la ley lo prohíbe. No se puede hacer un plebis-

cito en año electoral y este es año electoral", explicó.

Adelantó que la solicitud de los legisladores será atendida, aunque advirtió que al no cumplir con los requisitos que estipula la Ley de Participación Ciudadana del DF "es evidente que no tiene razón de ser".

Ayer, el presidente de Morena,

**Martí Batres**; el coordinador parlamentario en la ALDF, **César Cravioto**, y diputados entregaron las firmas que recaudaron para demandar la realización de la consulta, las cuales superaron las 30 mil que marca la Ley para solicitar este ejercicio y echar abajo el Reglamento de Tránsito por inconstitucional.

Perredistas dijeron que la petición de los morenistas busca engañar a la gente, ya que la norma es recaudatoria, aspecto que no está contemplado en la Ley de Participación Ciudadana.

ARIEL OJEDA EL GRAFICO



CON LAS RÚBRICAS, legisladores de Morena intentan echar abajo la norma vial.

# Pide PVEM nueva estrategia para eficientar uso de agua

POR LILLIAN REYES-RANGEL

Asambleístas del PVEM pidieron a las autoridades mejorar el uso y aprovechamiento del agua potable.

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) hizo un llamado a las autoridades para reestructurar los planes y programas para mejorar el aprovechamiento, reciclaje y uso del agua potable, y evitar situaciones de emergencia como las que afectaron a los capitalinos durante el mantenimiento en el Sistema Cutzamala.

El líder de la bancada, Xavier López Adame, señaló que los habitantes de la ciudad sufren por la mala distribución, escasez, contaminación y desperdicio del recurso, por la demanda que sobrepasa la capacidad de los pozos, el alto porcentaje de fugas, además de las tomas clandestinas y el incontenible crecimiento poblacional.

Por ello, hizo un llamado al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), así como a cada una de las delegaciones, para renovar sus programas,

debido a que tienen identificadas las zonas de desabasto y dónde se concentra la mayoría de fugas del vital líquido, lo que les permite actuar en consecuencia para reparar las fugas en la red de distribución de agua y su mantenimiento.

Además aseveró que derivado de los graves problemas que se presentaron en los últimos días frente a la escasez de agua es necesario mejorar los planes de inversión que permitan crear la infraestructura necesaria para hacer un uso eficiente del vital líquido, y planear a largo plazo la manera de solucionar cuando se presenta la falta de agua.

“Estamos conscientes de que no es un problema exclusivo del gobierno de la ciudad, sino que también la población debe actuar con responsabilidad, y aprovechar adecuadamente el uso del agua, evitar su desperdicio y educar a las nuevas generaciones en el valor, respeto y la preservación del vital líquido”, sostuvo.

Detalló que red urbana de agua de la Ciudad de México es una de las más grandes del mundo, pues tiene que abastecer a poco más de 12 millones de habitantes que consumen y utilizan este valioso recurso, lo que genera una sobreexplotación de los mantos acuíferos.

“En la capital del país se extrae más agua de los mantos freáticos que de la que se acumula por escurrimientos y lluvias”, sostuvo, al coincidir en que por fugas en la red de distribución se pierden anualmente alrededor de 150 millones de metros cúbicos, lo que equivale a 2 mil millones de pesos.

## MC se congratula por comparecencia de delegado

En tanto que el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la ALDF, se congratuló por la aprobación para que comparezca del delegado en Venustiano Carranza, Israel Moreno Rivera, a efecto de que explique el desabasto de agua que desde noviembre pasado se padece en las colonias Moctezuma 1a y 2a sección, Pensador Mexicano, Aviación Civil, Santa Cruz, Aviación Federal y Pueblo Peñón de los Baños.

El coordinador de la bancada, Armando López Campa, adelantó que se aprovechará la comparecencia del jefe delegacional para solicitarle que responda a las acusaciones hechas en su contra, por la inequidad que ha caracterizado su gestión para atender el grave problema de la falta de agua en la demarcación y de favorecer únicamente a grupos que le son afines.

**MORENO**

# Citará la ALDF a delegado

POR KENYA RAMÍREZ

*kenya.ramirez@gimm.com.mx*

Comisiones Unidas de la Asamblea Legislativa (ALDF) aprobaron citar a comparecer al delegado en Venustiano Carranza, Israel Moreno, para que explique el desabasto de agua que desde noviembre pasado padecen ha-

bitantes de las colonias Moctezuma primera y segunda sección, Pensador Mexicano, Aviación Civil, Santa Cruz, Aviación Federal y Pueblo Peñón de los Baños.

Armando López Campa, coordinador de la bancada, de Movimiento Ciudadano, dijo que pedi-

rará al delegado en Venustiano Carranza que responda a las acusaciones "por la inequidad que ha caracterizado su gestión para atender el grave problema de la falta de agua y de favorecer únicamente a grupos que le son afines".

### DOS DEMARCACIONES AÚN NO TIENEN AGUA

# Pedirán informe a delegado por lucrar con pipas

⊕ El jefe delegacional en la Venustiano Carranza, Israel Moreno, fue acusado de entregar agua sólo a colonias afines a él

#### REDACCIÓN

@DDMexico

Las Comisiones Unidas en la Asamblea Legislativa aprobaron la comparecencia del jefe delegacional en la Venustiano Carranza, Israel Moreno Rivera, para que explique el desabasto de agua que padecen las colonias Moctezuma sección 1 y 2, Pensador Mexicano, Aviación Civil, Santa Cruz, Aviación Federal y Pueblo Peñón de los Baños, desde noviembre.

Además, el delegado deberá rendir un informe de las acciones que justifiquen los motivos de la suspensión del servicio de pipas a los habitantes de esas zonas.

En días pasados, decenas de colonos denunciaron que la distribución de camiones cisterna en

esa demarcación sólo se realizó en zonas identificadas con Israel Moreno Rivera, mientras que al resto de los residentes les pidieron esperar a que se regularizara la distribución por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, esto luego del corte por cinco días para dar mantenimiento al Sistema Cutzamala, que afectó a 13 de las 16 delegaciones.

El líder de la bancada de Movimiento Ciudadano en la Asamblea Legislativa, Armando López Campa, afirmó que persiste el descontento de los vecinos en zonas como la colonia Federal, donde les cobran el servicio de distribución de agua a través de pipas, mientras que en otras continúan las movilizaciones contra el jefe delegacional

En esta comparecencia, Mo-

vimiento Ciudadano dijo que aprovechará para pedir explicaciones a Moreno por las acusaciones en su contra sobre el envío de golpeadores para evitar las manifestaciones vecinales y acallar las protestas derivadas por la falta de agua.

miné la construcción de la tercera línea del Sistema Cutzamala estos recortes prácticamente ya no se van a tener.

En tanto, el gobierno informó que el suministro de agua ha comenzado a normalizarse.

#### SIGUE LA LLAVE CERRADA

El director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), Ramón Aguirre, aclaró que dos de las 13 delegaciones que sufrieron por el corte de agua aún sufren desabasto. Se trata de Iztacalco e Iztapalapa.

En entrevista radiofónica, el funcionario capitalino detalló que

#### OPERATIVO EN IZTAPALAPA

Autoridades de la delegación Iztapalapa mantienen el operativo para entregar pipas a las zonas afectadas por el desabasto de agua.

Indicaron que desde que comenzó la contingencia, el pasado jueves, han realizado tres mil 575 viajes, lo que representa más de 35 millones de litros de agua repartidos entre los habitantes de esa demarcación, la cual es la más poblada.

estas demarcaciones son las más alejadas al Sistema Cutzamala.

Detalló que aunque las líneas del Cutzamala están llenas al 100%, el restablecimiento del servicio en las 13 demarcaciones será gradual.

Recordó que el gobierno capitalino tiene contemplado un corte similar para mediados de noviembre ya que lo necesita el sistema.

Explicó que una vez que se ter-



## Campaña "NoMeAlcanza" impulsará recuperación del poder adquisitivo

El líder del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México, Raúl Flores García, aseguró que la defensa del poder adquisitivo de los trabajadores y el aumento al salario mínimo "es como una lucha estructural que se seguirá abanderando", por lo que la campaña "NoMeAlcanza" a favor del incremento del salario mínimo que ayer arrancó el dirigente nacional perredista, Agustín Basave, servirá como impulso para recuperar el poder adquisitivo de millones de mexicanos.

Flores García indicó que "si no se mejora el salario de los trabajadores no habrá una mejor vida para los mexicanos, si no mejoramos las condiciones de trabajo y si no alcanzamos aquello que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) llama trabajo decente no alcanzaremos a realizar cambios en la estructura económica que ha prevalecido a lo largo de casi cuatro décadas de neoliberalismo instrumentado por los gobiernos de derecha, tanto de priistas como de panistas".

Durante su participación en el arranque de dicha jornada de promoción, que se realizó en las instalaciones de una fábrica en la delegación Iztapalapa, el líder perredista reconoció el esfuerzo de aquellas personas que con su trabajo sostienen la economía de nuestro país, por lo que refrendó la convicción de dicho instituto político de seguir trabajando por mejorar las condiciones económicas de la clase trabajadora, que sigue sin poder

satisfacer las necesidades básicas que se requieren para poder hablar de una vida digna.

"Hay mucho trabajo por hacer, vamos a platicar con todos los equipos políticos del partido, pues así como estamos trabajando en la reforma política del Estado tenemos que tomar la defensa de la economía y el combate de sus efectos nocivos como un tema prioritario del que nunca se debió haber alejado la izquierda, distanciamiento que fue en parte producto de aquellos liderazgos como el de López Obrador, que ven a los sindicatos como enemigos", apuntó.

Subrayó, "al contrario, tenemos que hacer una alianza muy importante con los sindicatos que quieren luchar por un mejor salario. Tenemos que cerrarle el paso al capitalismo salvaje y depredador y tener una relación mucho más equilibrada entre el trabajo, el salario y las condiciones laborales".

Compartió la opinión del líder nacional del sol azteca respecto a que la Conasami (Comisión Nacional de Salarios Mínimos) debe desaparecer, pues consideró que dicha dependencia es un engendro político administrativo y de represión a los trabajadores, "que se extinga ese organismo que es el ejemplo más grande del oprobio, de lo que Carlos Salinas de Gortari llamaba el combate frontal a la pobreza... y vaya que combatieron a los pobres desde el gobierno federal".

ALDF

## PRD pedirá a Ssa campaña preventiva contra el zika

[ OMAR DÍAZ ]

■ La bancada del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) solicitará a la Secretaría de Salud capitalina que implemente una campaña preventiva contra el virus del zika.

A través de un punto de

acuerdo que será presentado hoy ante la Diputación Permanente, los legisladores pedirán que se brinde capacitación al personal de salud y a los profesores de las escuelas de la Ciudad de México para informarles cómo prevenir el contagio.

Asimismo, se exhortará a las autoridades capitalinas a que realicen pruebas rápidas a la población para detectar a tiempo los posibles casos.

“Se trata además de que el Gobierno de la Ciudad de México, mediante su Secretaría de Salud, despliegue una gran campaña dirigida a mujeres embarazadas para evitar el contagio del virus, ya que la enfermedad podría provocar microcefalia en los neonatos, aun-

que aún se está investigando. También se establecería una mesa de trabajo entre la dependencia y la ALDF para conocer los protocolos de manejo de una epidemia como el zika, y generar con ello acciones preventivas para la población con información veraz y oportuna sobre el tema”, comentó el diputado Víctor Hugo Romo.

Recordó que este virus es transmitido por un mosquito y que los enfermos suelen presentar fiebre no muy elevada, molestias generalizadas, irritación y conjuntivitis que puede durar entre 2 a 7 días.

En cuanto a su diagnóstico, es por la Reacción en cadena de la Polimerasa (PCR por sus siglas en inglés) en tiempo real y aislamiento en

muestras de sangre.

“Respecto a la prevención existen varios factores importantes como lo es su fuente de reproducción por lo que es importante vaciar, limpiar o cubrir los utensilios que puedan acumular agua como cubos, macetas, tambos o neumáticos; usar repelentes de insectos como cremas o geles, y ropa de colores claros, y en casa utilizar mosquiteros de puertas, ventanas y de cama”, comentó el ex delegado en Miguel Hidalgo.

Por último, subrayó que los niños, enfermos o ancianos no pueden protegerse adecuadamente por sí mismos, por lo que requieren atención especial.

Fecha 03-FEB-2016Página 1Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

# Plantea la Corte destituir a Gálvez

VÍCTOR FUENTES  
Y ALFREDO PÁEZ

Un ministro de la Suprema Corte propuso destituir y consignar penalmente a la Delegada en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, y así como presentar cargos contra su antecesor, Víctor Romo.

Esto por incumplimiento reiterado a un amparo a favor de Juan Álvarez, quien fue Director de

Fomento Económico, y que desde agosto de 2008 ganó un juicio laboral.

El pago al ex funcionario es de 4.6 millones de pesos por salarios caídos.

La propuesta del ministro José Ramón Cossío ocupa el lugar nueve en la lista del Pleno de la Corte y será discutida en próximos días.

Un juez federal determinaría la violación al artículo 267 de la Ley de Ampa-

ro, que castiga hasta 10 años de cárcel al funcionario.

Ayer, Gálvez retó a los Ministros destituirla por el incumplimiento a la sentencia de amparo.

“Ojalá me destituyan, entonces este País va a entender lo torcida que está la justicia. Me parece injusta esta deuda que viene desde 2004”, sentenció.

# Incumplen delegados de Morena con informe

● Han sido omisos sobre las primeras acciones de gobierno y plan anual de gestión, afirma Rubalcava

**DIANA VILLAVICENCIO**

—[dlana.fuentes@eluniversal.com.mx](mailto:dlana.fuentes@eluniversal.com.mx)

Cuatro de las cinco delegaciones gobernadas por Morena hasta el momento han sido omisas en la entrega de un informe detallado a diputados locales sobre las primeras acciones de gobierno y el plan anual de gestión.

Lo anterior se desprende de la información entregada a la Comisión de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa de la ciudad, a cargo del diputado Adrián Rubalcava.

De acuerdo con el diputado priísta, los jefes delegaciones tienen la obligación de informar sobre los estados financieros, administrativos y operativos, así como detallar las acciones realizadas durante sus primeros 100 días de ejercicio al frente del cargo.

Las delegaciones Azcapotzalco, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco son las que no han cumplido.

“Hemos estado trabajando arduamente con el ánimo de darle a la ciudadanía resultados favorables en la actuación de los jefes delegaciones. Por ello, se pidió a cada uno de los delegados el plan de trabajo que pretendían llevar a cabo en el periodo gubernamental que corresponde a 2015-2016”, detalló el legislador priísta.

Rubalcava sostuvo que dentro de la información solicitada están los costos

de obras públicas, listado y ubicación de los proyectos urbanos desarrollados, acciones en materia de desarrollo social, estatus general sobre verificaciones administrativas, resoluciones y proyectos en lo relativo a derechos humanos y equidad de género.

Además acciones y planes en materia de transparencia gubernamental, así como un calendario presupuestal de lo solicitado a los legisladores locales y que fue aprobado en el Presupuesto de Egresos 2016.

“El clima no debe llevar a la confrontación partidista, máxime cuando los trabajos versan sobre la rendición de cuentas ante los representantes ciudadanos que se darán cita en todas y cada una de estas reuniones”, recalcó.

El ex delegado de Cuajimalpa exhortó a los diputados de cada una de las zonas distritales de las delegaciones faltantes a llamar la atención a los encargados de la gobernanza delegacional para que de manera inmediata y urgente envíen la información correspondiente a la Asamblea Legislativa. ●



# Desolada campaña de PRD para subir salario

**JOHANA ROBLES**

—[johana.robles@eluniversal.com.mx](mailto:johana.robles@eluniversal.com.mx)

Sin la presencia de liderazgos nacionales y sin mucha convocatoria, el PRD nacional inició la campaña #*NomeAlcanza* para pelear por el aumento del salario mínimo en el país, en una fábrica de la delegación Iztapalapa.

El evento estuvo encabezado por el presidente del PRD nacional Agustín Basave, y acompañado por la secretaria general, Beatriz Mojica, en la empresa FYE de México, ubicada en la colonia Vergel de dicha demarcación.

Basave comentó que la propuesta es que aumente 23% el salario mínimo y que desaparezca la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami).

Los dirigentes perredistas asistieron

a la fábrica donde interrumpieron por un momento las actividades para el acto protocolario del inicio de la campaña que impulsarán en todo el país y arrancaron en la Ciudad de México donde el jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, ha impulsado el tema como fue su desvinculación como unidad de medida.

En esta fábrica, señaló Basave, se paga más del salario mínimo.

Asistentes señalaron que se trató de un evento 100% partidario, por lo que no estuvieron presentes funcionarios de la Ciudad de México que han impulsado este tema.

Al evento acudió el presidente del PRD-DF, Raúl Flores, así como la diputada local perredista Francis Pirín.

Flores dijo que desde la capital se

apoyará esta iniciativa. “Hay mucho trabajo por hacer, vamos a platicar con todos los equipos políticos del partido, pues así como estamos trabajando en la reforma política del Estado tenemos que tomar la defensa de la economía y el combate de sus efectos nocivos co-

mo un tema prioritario del que nunca se debió haber alejado la izquierda, distanciamiento que fue en parte producto de aquellos liderazgos como el de López Obrador, que ven a los sindicatos como enemigos.

Al contrario, tenemos que hacer una

alianza muy importante con los sindicatos que quieren luchar por un mejor salario. Tenemos que cerrarle el paso al capitalismo salvaje y depredador y tener una relación mucho más equilibrada entre el trabajo, el salario y las condiciones laborales”, dijo ●.



La campaña arrancó en la empresa FYE de México, ubicada en Iztapalapa, a donde acudieron dirigentes perredistas.

ESPECIAL

# Presentan Ley 3 de 3 contra la corrupción en México

**INICIATIVA CIUDADANA**  
**BUSCAN QUE SERVIDORES PÚBLICOS Y LEGISLADORES DEN A CONOCER POR LEY TRES DECLARACIONES: FISCAL, PATRIMONIAL Y DE INTERESES**

ESTÉFANA MURILLO

Organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y representantes de la iniciativa privada presentaron un proyecto de Ley General de Responsabilidades Administrativas, también denominada Ley 3 de 3, que busca prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción cometidos por servidores públicos.

Tras advertir que la corrupción le cuesta anualmente al país cerca de 347 mil millones de pesos, organizaciones como el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Transparencia Mexicana, el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) signaron dicho proyecto complementario al

Sistema Nacional Anticorrupción; y convocaron a la ciudadanía a sumar su firma hasta alcanzar 120 mil, que es el mínimo requerido para presentarlo ante el Congreso de la Unión.

Asimismo, se propone establecer como una obligación que los diputados, senadores, alcaldes, gobernadores y el presidente de la República presenten por ley tres documentos: declaración patrimonial, declaración de intereses y declaración fiscal.

Al presentar la propuesta de ley, Juan Pardinas, director del IMCO, dijo

**9% DEL PRODUCTO**

INTERNO BRUTO EQUIVALE LA CORRUPCIÓN, SEGÚN BANXICO Y EL BANCO MUNDIAL

**347 MIL MILLONES**

DE PESOS AL AÑO CUESTA LA CORRUPCIÓN, DE ACUERDO CON CIFRAS DEL INEGI

que la iniciativa ciudadana busca transformar la indignación social causada por la corrupción, en un esfuerzo constructivo para forjar gobiernos más honestos.

En su intervención, Pedro Salazar Ugarte, director del Instituto de In-

vestigaciones Jurídicas de la UNAM, planteó que la corrupción es uno de los principales problemas públicos en México, pues el Índice de Percepción en Transparencia Internacional de 2015 ubica al país en el lugar número 95 de 165 (en orden descendente) entre los más corruptos.

Por su parte, Sergio López Ayllón, representante del CIDE, sostuvo que este proyecto es una pieza central en la reconstrucción del sistema de responsabilidades administrativas, pues el que tenemos hoy aseguró, "ha demostrado a lo largo de los años su ineficacia".

En su turno, Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, respaldó la iniciativa.

**Los que ya presentaron su 3 de 3**

**JEFES DELEGACIONALES,**  
van 7 de 16

**SENADORES,** 15 de 128

**DIPUTADOS FEDERALES,**  
72 de 500

**DIPUTADOS LOCALES,**  
40 de mil 121

**PRESIDENTES MUNICIPALES,**  
16 de 2 mil 454

**MIEMBROS DEL GABINETE**  
del gobierno federal, cero de 19





➤ Previo al nombramiento, el jefe de Gobierno inició la Jornada Notarial.



Fecha 03-FEB-2016

Página 2

Sección Ciudad

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



EL SECRETARIO de Finanzas, Édgar Abraham Amador Zamora  
acompañado de Leonel Luna.

Fecha 03-FEB-2016

Página 3

Sección Ciudad

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



REPORTE DEL jefe de Gobierno sobre el estado del servicio de agua en la Ciudad de México.

Fecha 03-FEB-2016

Página 4

Sección ciudad

## Ofrecen descuentos en Jornada Notarial



■ Acompañado por la presidenta del Colegio de Notarios, Sara Cuevas; el Secretario de Finanzas, Edgar Amador, y el Consejero Jurídico, Manuel Granados, el Mandatario anunció el inicio de la jornada.

Fecha 03-FEB-2016

Página 4

Sección ciudad



■ La estructura panista de la capital llama a tomar la opinión de los ciudadanos sobre la nueva Carta Magna.



reportaje  
por Erika Flores

GUSTAVO A. MADERO ◊ Ex delegada cedió predio

Diputados locales del PRD solicitaron que el Congreso de la Unión revise el destino de 350 millones de pesos que se etiquetaron para que la universidad construyera un campus en la colonia San Juan de Aragón Segunda Sección

# Asambleístas piden indagar presunto desvío en la UAM

**D**iputados locales de la fracción del PRD pidieron a la Cámara de Diputados auditar a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) por haber recibido 350 millones de pesos (adicionales a su presupuesto 2015) y no haberlos utilizado para la construcción de un segundo campus del plantel Azcapotzalco. Por esto, la institución tendrá que comprobar en qué gastó este dinero o de lo contrario puede acreditarse desvío de recursos.

Este caso inició en 2014 cuando la entonces delegada perredista Nora Arias (actualmente diputada local) propuso al doctor Romualdo López Zárate, director de unidad Azcapotzalco, construir un campus anexo en la delegación Gustavo A. Madero, en un terreno de 3.2 hectáreas que hoy es usado como campamento de limpieza en Loreto Fabela esquina con Avenida 506, en San Juan de Aragón.

López Zárate se interesó en el ofrecimiento y con sus colaboradores, realizó la carpeta del proyecto. Durante ese año ambas partes se reunieron en promedio siete ocasiones estando presentes López Zárate y Arias, con sus respectivos equipos de trabajo incluidos los abogados de la universidad; en dos de esas reuniones estuvo el rector general, doctor Salvador Vega y León.

El proyecto quedó trunco en enero de 2015, cuando la rectoría general de la UAM se ausentó de las negociaciones, después de que la Cámara de Diputados aprobó 350 mdp para la construcción de dicho campus. Nora Arias explicó

a MILENIO más detalles del caso. “Yo me comprometí con ellos a ver lo del terreno, que es donde nos encontramos, y la UAM se encargaría de la construcción; estaban muy contentos por esta ampliación. Por eso buscamos a los diputados federales para conseguir que se les entregara más dinero en 2015 para consolidar el proyecto”, explicó.

Desde la Cámara de Diputados los perredistas Miguel Alonso Raya (entonces coordinador de la bancada) y Fernando Cuellar (integrante de la comisión de presupuesto), realizaron las negociaciones. *El Diario Oficial de la Federación* publicó el miércoles 3 de diciembre de 2014 el desglose aprobado por la Cámara de Diputados para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015. La página 95 detalla el contenido del anexo 39 bajo el rubro “ampliaciones al ramo 11 de educación

Se buscó al rector de la UAM, Salvador Vega y León, pero se informó que ya hay una postura

De acuerdo con el comunicado, la universidad descarta que haya un compromiso

pública”. La clave A2M especifica que la Universidad Autónoma Me-

tropolitana recibiría 350 millones de pesos extras.

Tras el logro seguía el anuncio oficial. Arias señaló que estaba fechado para el 7 de enero de 2015; un acto público y protocolario en el predio para entregar simbólicamente el terreno a la UAM, colocando la primera piedra para luego proceder con la escrituración correspondiente. Asistirían el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y el rector general de la UAM, Salvador Vega y León.

“Nos cancelaron la noche anterior. Cerca de las 22 horas recibimos la llamada del particular de Mancera, Vega y León había cancelado su asistencia. Y a partir de esa fecha el rector no nos volvió a atender”, dijo la ex delegada.

Ocho meses después la UAM publicó en la prensa una inserción informando que la delegación nunca le entregó el terreno; y que los 350 millones que recibió no estaban etiquetados para la construcción del segundo campus en Aragón. Por eso, ya como legisladora, Arias presentó ante la ALDF varios puntos de acuerdo donde pidió a la UAM una explicación del uso que dio al dinero recibido.

La universidad respondió, pero no a ella, sino al presidente en turno de la ALDF. En el oficio RG1173 del que MILENIO tiene copia —fechado el 3 de diciembre pasado—, Vega y León afirmó que gastó 300 mdp en servicios personales (capítulo 1000) y 50 mdp en inversión pública (capítulo 6000). No obstante, la página web la universidad informó, con relación a sus finanzas de 2015,

un dato que pudiera ser relevante: el capítulo 6000 se refiere a gastos básicos y complementarios, no a la construcción de bienes inmuebles, que corresponde al capítulo 8000.

Inconforme con la respuesta, Miguel Alonso Raya consideró que fue un error no etiquetar el dinero para evitar que la UAM lo gastara en otros fines.

“Eran recursos extra en beneficio de los muchachos y muchachas de la región. La construcción del plantel estaba apalabrada, no por escrito; y uno confía en un asunto de gestión, con acuerdos de voluntad y buena fe porque además de la donación del terreno nos mostraron la carpeta del proyecto. De no quedar claro este asunto, procederemos a pedir una auditoría a la Comisión de Vigilancia de la cámara, no hay otra alternativa”.

Al respecto la diputada Arias dijo: “Nosotros ya solicitamos la auditoría, donde nos diga a quién contrató con 300 millones de pesos y qué construyó con 50 millones más, porque si no, sería desvío de recursos”.

## PROYECTO A DETALLE

MILENIO revisó la carpeta del proyecto fechado el 22 de julio de 2014. Titulada “Gran alianza por la educación superior” y elaborado por la UAM Azcapotzalco, ésta define su relación con la delegación Gustavo A. Madero como “una asociación promisorio” donde la escuela ofrece su “prestigio nacional e internacional, con experiencia probada de 40 años” a cambio de que la entonces jefa delegacional facilitara el terreno con servicios básicos (agua, luz,

Fecha 03-FEB-2016

Página 18

Sección CUBA

VII LEGISLATURA

drenaje, telefonía) más una gestión de recursos económicos para construir un edificio con 25 aulas, otro cultural, uno más ambiental y un estacionamiento.

Se precisan además recursos económicos para operar una plantilla de 79 docentes y 71 administrativos para atender mil alumnos quienes cursarían allí los primeros tres trimestres de 17 carreras. Otro dato. La carpeta contiene información sobre

los requerimientos financieros del proyecto desde 2015 y hasta 2024, un total de 672 mdp. La calendarización de gastos se hizo por año por lo que 350 millones, eran suficientes para cubrir gastos hasta el 2018.

“Por esa carpeta accedimos a gestionar el dinero”, afirmó el ex diputado federal Fernando Cuellar. “Si no hubiera existido ese antecedente no les habríamos asignado ese dinero y se lo hubiéramos dado a otra

dependencia, porque necesidades hay en todos lados. La información que tenemos es que de cada cien alumnos que solicitan educación superior, 36 son de esa zona una de las más conurbadas en la metrópoli”.

MILENIO solicitó una entrevista con el rector general Vega y León para conocer su versión de los hechos, pero el área de comunicación social de la UAM respondió que no, toda vez que su postura oficial, dijo, fue

la que emitió en los comunicados publicados de agosto y diciembre pasado que textualmente dicen: “No existe acuerdo o compromiso de la UAM respecto de la construcción de esa obra en la delegación Gustavo A. Madero, en virtud de que la UAM no cuenta ni con el terreno ni con recurso alguno para ello”. M



## Constituyente: integración y funcionamiento

Si bien los cargos de diputados constituyentes son honoríficos, ello no implica que la Asamblea Constituyente esté exenta de erogaciones.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

### ARTICULISTA INVITADO



Leonel Luna  
Estrada

## La integración y funcionamiento de la Asamblea Constituyente

Cada vez estamos más cerca el proceso electoral para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, misma que aprobará una Constitución Política para la capital del país. El artículo séptimo transitorio del dictamen constitucional, nos indica que será un grupo de cien hombres y mujeres los que tendrán la enorme responsabilidad de redac-

tar nuestra Constitución; de los cuales sesenta serán electos por el principio de representación proporcional, catorce serán senadores de la República, otros catorce corresponderán a diputados federales, seis serán ciudadanos designados por el presidente de la República y seis más por el jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Si bien los cargos de diputados constituyentes son honoríficos, ello no implica que la Asamblea Constituyente esté exenta de erogaciones, toda vez que requerirá diversos recursos, ya sean materiales, desde papelería, internet, o bien de naturaleza humana, como secretariado, asesores y servicios parlamentarios; para así tener un adecuado funcionamiento.

Esta Asamblea Constituyente deberá contar —desde luego— con un órgano encargado de la operación y optimización del ejercicio de sus funciones políticas y administrativas; así como un cuerpo directivo que coordine el desenvolvimiento de las sesiones, un área encargada de comunicar a la sociedad el avance de los trabajos de la asamblea y las discusiones en su interior, así como comisiones encargadas de tratar los temas que serán incluidos en nuestra Constitución, de menos.

Aunque es cierto que habrán diputados designados por el Presidente de la República y el jefe de Gobierno, no se justifica su adherencia a grupos parlamentarios de partidos políticos, pues si bien es verdad que todos los diputados pueden tener identidad con alguna fuerza política en específico, el nombramiento de los diputados designados atiende a su capacidad y desempeño institucional y no a una afinidad partidaria.

Por ello, el Reglamento para el Gobierno In-

terior de la Asamblea Constituyente es de vital importancia, pues delinearé no sólo los aspectos técnicos y procedimentales de las sesiones, sino también los mecanismos de acuerdos entre fuerzas políticas al seno del órgano constituyente, e incluso podrá plantear un referéndum para la propia Constitución, y así dotar de mayor legitimidad el texto constitucional. La elección para conformar la Asamblea Constituyente se realizará el primer domingo de junio de este año, para que se instale el 15 de septiembre, debiendo aprobar la Constitución Política de la Ciudad de México a más tardar el 31 de enero de 2017, por las dos terceras partes de sus integrantes, es decir, serán poco más de cuatro meses de trabajo constituyente, los cuales deberán desempeñarse con la mayor eficiencia, funcionalidad y organización posible.

El cinco de junio, mientras en varios estados de la República elegirán gobernador y ayuntamientos, en nuestra ciudad elegiremos a las y los ciudadanos que nos representarán en este proceso histórico para la capital del país. Para esta gran labor, la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México estará dispuesta a apoyar con los recursos a su alcance a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, para que cuente con facilidades logísticas, humanas y materiales suficientes para su desarrollo y podamos tener una Constitución consensuada por las distintos sectores de la sociedad, una Constitución que marque un nuevo capítulo en la vida de México y su capital. ●

*Diputado presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México*



JORGE ROMERO HERRERA

## Agua: reto social

**E**l reciente cierre de ductos que suministran agua potable a cinco millones de habitantes de la Ciudad de México fue necesario para ejecutar trabajos de mantenimiento al Sistema Cutzamala; agudizó la percepción acerca de la problemática de abastecimiento del vital líquido, provocando naturales molestias entre la población afectada, pero sobre todo, generó incertidumbre en gran medida como resultado de la falta de información precisa, pero también por el irresponsable actuar de personajes políticos que pretendieron politizar y lucrar con este tema.

En el GPPAN —atendiendo a nuestra responsabilidad de fiscalizar y transparentar la información de los organismos públicos— realizamos con las autoridades de la Conagua una visita a las instalaciones para constatar las actividades

de mantenimiento, las cuales eran necesarias e impostergables para evitar una futura situación de escasez que afectara seriamente la salud pública.

El Sistema Cutzamala, con sus más de 10 mil kilómetros en redes de agua potable y una antigüedad de 33 años, transporta el 30 por ciento de agua que llega a la ciudad, el 70 por ciento restante se obtiene a través de mantos acuíferos.

Por su magnitud y antigüedad, requiere

de mantenimiento constante; por ello, fuimos informados que este corte de suministro es el primero de cuatro más programados para el presente año. Ante ello, es fundamental que autoridades y ciudadanía trabajen para generar una auténtica cultura de cuidado del agua; así como para buscar métodos alternativos para su abastecimiento y reutilización, escuchando por supuesto la opinión de expertos con los que estamos generado diversas acciones.

De la misma manera, es urgente avanzar hacia una Ley de Aguas local que dote de mayores facultades al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y le otorgue una mayor injerencia en la operación y formas de distribución, sin depender excesivamente de la autoridad federal: en este caso, la Conagua.

El año pasado, a través de un Punto de

Acuerdo, exhortamos a la Sedema y a la PAOT para que actúen de forma efectiva para evitar que se continúen invadiendo las zonas de recarga de los mantos acuíferos, pues ello genera problemas a la ciudad no sólo de abastecimiento de agua, sino de graves hundimientos, provocando grietas que impactan en las tuberías, agravando el problema del agua, porque más del 40 por ciento del agua que se traslada del Cutzamala se pierde en fugas.

Continuaremos impulsando programas que permitan: generar una cultura de cuidado del agua, crear nuevas fuentes alternas de abastecimiento y alcanzar una efectiva coordinación metropolitana entre autoridades del gobierno local y federal en beneficio de la ciudadanía.

\* Coordinador del GPPAN en la ALDF





**SERGIO AGUAYO**

[www.sergioaguayo.org](http://www.sergioaguayo.org)

*Las constructoras y sus cómplices en el gobierno lucran de manera organizada con el suelo de la Ciudad de México.*

## Togas cómplices

**L**a doctora Alicia Ávila está convencida que “existe una red de delincuencia organizada que comienza en la delegación y llega hasta el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal (el Tribunal)”. Analizo la afirmación.

Alicia, pedagoga con Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores, vivía tranquila en la Guadalupe Inn de la Ciudad de México hasta que, en 2014, empezaron a construir un edificio de 15 pisos en la calle Gut y Cárdenas, 113. Ella y otros vecinos visitaron 70 veces ocho dependencias: la delegación Álvaro Obregón, cuatro oficinas del gobierno central, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la Asamblea y el Tribunal (instancia, ésta última, que resuelve los conflictos entre particulares y autoridades). Para esta columna se revisaron los casos de la Supervía Poniente, la Torre Mitikah en Xoco, un Club de Golf en Tepepan y el edificio en la calle Gut y Cárdenas.

Primer hallazgo. Las autoridades usan la ley para vulnerar la justicia. Siempre hubo una dependencia del gobierno capitalino y algún magistrado del Tribunal dando la razón a los vecinos pero la Sala Superior del Tribunal revirtió los fallos (está pendiente el del Club de Golf) invocando ausencia de interés jurídico de los quejosos o interpretando con estrechez la norma. En los magistrados influyó que el gobierno del Distrito Federal respaldó a

las empresas pese a que alguna dependencia capitalina reconoció la violación de la ley.

Segundo hallazgo. Destrozar una ciudad no está tipificado como delito de crimen organizado pero sí hay señales de un “entendimiento” para lucrar de manera organizada con el suelo de la capital; acuerdo en el cual participan, por acción u omisión, un buen número de constructoras y todas las autoridades.

Esto lo corrobora la determinación con la cual niegan, minimizan o ignoran los conflictos de interés. El esposo de la actual presidenta del Tribunal, Yasmín Esquivel Mossa, era uno de los constructores de la Supervía y la magistrada, en lugar de excusarse, participó en los procesos que quitaron la razón legal a los quejosos. Alejandro Rafael Nyssen Ocaranza aprobó la Torre Mitikah, en su calidad de director general de Regulación Ambiental en el periodo de gobierno de Marcelo Ebrard, pese a ser socio de una de las constructoras. En lugar de sanción y absolución hubo premiación.

Los odios políticos se olvidan con negocios inmobiliarios. Veamos un ejemplo. Marcelo Ebrard propuso a Yasmín Esquivel como magistrada del Tribunal y su sucesor y enemigo, Miguel Ángel Mancera, solicitó su ratificación como magistrada en agosto de 2015 con todo y denuncias en su contra. Como los asambleístas terminaban su gestión la reeligieron por unanimidad para un periodo de tres meses.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la nueva Asamblea es Leonel Luna—fue delegado de Álvaro Obregón cuando se aprobó el edificio de 15 pisos en Gut y Cárdenas—quien, aliado con un priista, empujó la causa de Esquivel. Ese mismo mes, Mauricio Toledo (otro depredador urbano, pero en Coyoacán) presidió la Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública que aprobó un aumento en el presupuesto del Tribunal. Morena ha sido ambivalente en este caso porque denuncian la corrupción inmobiliaria, sin embargo, el esposo de la magistrada ha sido vinculado a Andrés Manuel López Obrador.

En la última década se han construido más de cinco mil edificios de manera ilegal. Algunos vecinos se han resistido pero es rarísimo que logren frenar las edificaciones. Las constructoras y sus cómplices en el gobierno han erigido una fortaleza inexpugnable. La CDHDF de Luis González Placencia respaldó a los vecinos en el caso de la Supervía y en parte por ello perdió la reelección. Tal vez por ello la nueva presidenta de la CDHDF fue tibia con la obra en Gut y Cárdenas. Los vecinos están totalmente solos.

Los tribunales de lo Contencioso Administrativo han sido copartícipes del desastre urbanístico de la mayoría de las entidades. ¿Existe solución? En la Ciudad de México el Tribunal podría autorreformarse, la Asamblea auditar al Tribunal y el Constituyente incluir el tema en la agenda. Se ve difícil que suceda.

Los vecinos de Gut y Cárdenas intentarán llevar su caso ante la Suprema Corte. Merecen apoyo porque el máximo tribunal tiene las atribuciones para domar a quienes emulan, con sus métodos, a la delincuencia organizada; de no hacerlo, los depredadores seguirán galopando en libertad por las praderas del urbanismo salvaje.

*Colaboró con información e ideas  
Emilio González González.*



**JUAN CARLOS SÁNCHEZ  
MAGALLÁN****Presidente del Congreso Nacional  
de la Abogacía**

juancarlosanchezmagallan@gmail.com

**Regateos**

**F**rente a un grupo de líderes académicos, sociales e intelectuales, el pasado viernes una universidad importante del país me otorgó su doctorado honoris causa en las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal—VII Legislatura— y, con el mismo motivo, el diputado Armando López Velarde, expresidente de la Mesa Directiva, me entregó la Medalla Benito Juárez, por mis contribuciones al desarrollo democrático de la Ciudad de México. Situación que agradezco por ambas instituciones, una académica y la otra legislativa.

Ahí expuse que el doctor Miguel Ángel Mancera cosechó los frutos de una larga e incansable lucha de varias generaciones de legisladores del Distrito Federal para lograr el estado de la Ciudad de México (CDMX), pues después de 191 años, dejamos de ser distritofederalenses para ser ciudadanos, y muchos se preguntarán, ¿cómo nos autodenominaremos para identificarnos o cómo se van a referir al mencionarnos los de fuera o los no nacidos aquí?

Fue el gobierno federal, después de muchas resistencias, el que apoyó este tema, por instrucciones del presidente Enrique Peña Nieto, consecuentemente los diputados y senadores, liderados por César Camacho y Emilio Gamboa, del PRI, y las demás fracciones parlamentarias.

Lo cierto es que todo lo aprobado en esta reforma es resultado de la presión de académicos, intelectuales y líderes sociales que, durante más de 30 años, hemos realizado esfuerzos para la modificación del régimen constitucional del Distrito Federal, donde antes no elegíamos a nuestros gobernantes, pues todos los regentes del gobierno de la ciudad y sus nombramientos

fueron producto de la designación del Presidente de la República en turno, gobernando hasta parientes: Fernando Casas Alemán y Octavio Senties Gómez, primo y cuñado de Miguel Alemán Valdés y Luis Echeverría Álvarez.

Lo cierto es que todo lo aprobado en la reforma es resultado de la presión de académicos, intelectuales y líderes sociales que, durante más de 30 años, hemos realizado esfuerzos para la modificación del régimen constitucional del Distrito Federal.

Además de un ingrediente adicional, históricamente a la ciudad la han gobernado gente nacida en los estados de la República, con excepción de Manuel Camacho Solís, Marcelo Ebrard y Miguel Ángel Mancera. Óscar Espinoza fue el último regente designado, por cierto, mexiquense, y donde tuve el privilegio de firmar, a nombre del Gobierno del DDF la elección directa de jefe de Gobierno y delegacionales, con los representantes de los partidos políticos de entonces. Carmen Segura por el PAN, Rodolfo González por el PRI e Iván García Solís por el PRD, lo demás lo realizó el Congreso federal.

Fue Miguel de la Madrid el que creó la I Asamblea de Representantes de Fernando Ortiz Arana;

la II Asamblea, donde participé con un grupo de talentosos legisladores como Juan José Osorio Palacios, Hilda Anderson, Gerardo Medina Valdez, Jorge Gaviño, Amalia García, Pablo Gómez, Hiram Escudero, Laura Itzel Castillo, Patricia Garduño, Domingo Suárez, Alfonso Ramírez Cuéllar, Demetrio Sodi, Juan Carlos Sansores, Rafael Guarneros, Lucía Ramírez, Jaime del Río, Federico Ling Altamirano, etcétera, todos comprometidos con el avance democrático de la ciudad.

La III Asamblea de Representantes (Primera Legislativa), bajo la conducción del liberal Manuel Jiménez Guzmán y sucesivamente hasta la de nuestros días, que es la VII Asamblea.

De 2003 a la fecha han sido elegidos Cuauhtémoc Cárdenas, Andrés Manuel López Obrador, Marcelo Ebrard, Miguel A. Mancera y los interinos Rosario Robles y Alejandro Encinas. Todos con su tramo de cooperación en el tema democrático, por lo que a nadie se debe regatear su participación. ¿Qué ganamos los *chilangos*? Consolidar un régimen con división de poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Elegir a nuestro jefe de Gobierno y a los alcaldes de las delegaciones y, en cada una de éstas, cabildos electos que serán sus contrapesos. El Presidente ya no designará al procurador de Justicia y al secretario

Fecha 03-FEB-2016

Página 10

Sección Primera

VII LEGISLATURA

de Seguridad Pública, pues será responsabilidad del titular de Gobierno de la ciudad. El asunto de la capacidad de contraer deuda seguirá siendo responsabilidad federal y con la policía ciudadana el Presidente de la República mantiene el mando. Todo eso estará contenido en la primera Constitución del Estado de la Ciudad de México. Se avanzó, ¿o no, estimado lector?

2

# BAJO RESERVA

## Metieron lupa al avión presidencial

El nuevo avión presidencial se convirtió en una prioridad de los jefes del Estado Mayor Presidencial. Los militares dieron la instrucción de que se hiciera una revisión minuciosa del aparato, para garantizar que todas las adecuaciones funcionaran como reloj, que todos los cambios quedaran listos en el Boeing 787-8. El EMP estuvo empeñado, como debe ser, en tomar todas las precauciones, a fin de garantizar la seguridad de sus pasajeros. Nos comentan que la primera gira internacional que podrá realizar el nuevo avión presidencial "José María Morelos y Pavón" será en marzo o abril para visitar Alemania y algunos países escandinavos. A estas horas, el Boeing debe estar en el nuevo hangar presidencial.

## Morena, solo en Oaxaca

Frente al proceso electoral de Oaxaca, Morena da muestras de ir solo a la contienda por el gobierno del estado. **Andrés Manuel López Obrador** encomendó a **César Cravioto**, actual diputado local en la Asamblea Legislativa, construir una alianza con el Partido Unidad Popular, pero no hubo avances en el intento. Nos comentan que había un primer acuerdo para que el senador perredista **Benjamín Robles**, apoyado por el PUP, respaldara la candidatura de **Salomón Jara**, virtual abanderado de Morena, pero don César no logró concretarla y no se amarró la alianza. El fallo se dio cuando Cravioto se negó a integrar a los candidatos del PUP al acuerdo electoral 2016. Había esperanza por parte de López Obrador de llegar a un arreglo, pero la posibilidad quedó cancelada, nos dicen. ¿Habrá jalón de orejas para don César?

## Seguridad en la Nunciatura

La visita del **papa Francisco** a México es esperada por muchos y en algunas zonas de la capital del país comienzan a tomarse precauciones. Por ejemplo, los empleados de Secretaría de la Función Pública han sido notificados que el Estado Mayor Presidencial tomará el control del perímetro de la Nunciatura, donde dormirá el pontífice. Los servidores públicos deberán tomar sus previsiones, porque el edificio de la SFP queda muy cerca de la representación diplomática del Vaticano. Nos dicen que aquellos que dejan su auto en el estacionamiento que está a un lado de la dependencia no podrán utilizar el espacio del 10 al 17 de febrero próximo, y se les recomienda llegar a su centro de trabajo en transporte público. Y para llegar a las instalaciones deberán pasar los cercos de seguridad.

## Alerta por impunidad

Un importante llamado a la reflexión se da hoy en materia de combate a la impunidad en el país. Esta mañana el rector de la Universidad de las Américas de Puebla, **Luis Ernesto Derbez**, y el consejero presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia de Puebla, **Andrea Ambrogì**, presentaron el *Índice Global de Impunidad México 2016*. Nos adelantan que los resultados del estudio serán reveladores y pondrán en perspectiva este fenómeno, así como su relación con el Estado de derecho en el país y se demostrará que la impunidad es un flagelo multidimensional y multicausal que surge a partir del mal funcionamiento de la seguridad, la justicia y los derechos humanos, y que existe corresponsabilidad de todos los poderes de gobierno: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Sin duda, un documento al que habrá de poner atención.



# EL CABALLITO

## Los 12 "apóstoles" de Mancera

Ayer el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, presentó a tres integrantes de su equipo de especialistas que se encargarán de elaborar la Constitución. Se trata de **Ifigenia Martínez**, **Porfirio Muñoz Ledo** y el consejero Jurídico del gobierno capitalino, **Manuel Granados**. Nos comentan que don Miguel Ángel está negociando con otros personajes de la vida política de la ciudad para que se integren a este grupo. Según nos aseguran, Cuauhtémoc Cárdenas está a punto de darle el sí; mientras que el senador Alejandro Encinas ya fue invitado de manera formal. Ambos fueron jefes de Gobierno de la Ciu-

dad de México y su opinión sobre el tipo de Constitución que la ciudad requiere podría ser de gran valor. La lista, nos dicen, será de 12 personas. A las anteriores, de corte político y legislativo, se sumarán algunas de las mentes más brillantes del ámbito jurídico en el país, provenientes de la academia.

**Mario Velázquez Miranda**

### El IEDF sí participará en comicios de Constituyente

Las negociaciones entre los presidentes del INE, **Lorenzo Córdova**, y del IEDF, **Mario Velázquez**, comenzaron a dar frutos, pues todo parece indicar

que el organismo electoral de la capital del país siempre sí tendrá una participación en la organización de los comicios para la Asamblea Constituyente. Aunque por lo pronto aún no les han dicho cuáles serán las tareas. Nos comentan que don Mario está buscando que les asignen las labores de fiscalización de los recursos, para que a través de sus oficiales electorales salgan a las calles a checar las campañas y revisen los gastos para supervisar los topes de campaña. Sin embargo, nos comentan que es poco probable que eso suceda, aunque por ahora ya llevan algunos temas ganados.

## SSP capitalina va por semáforos inteligentes

En la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México preparan un plan para paliar el caos vial que se registra en la capital. Nos dicen que como lo adelantó el jefe de gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, en una entrevista con EL UNIVERSAL a inicios de año, se arrancará un programa de instalación de semáforos inteligentes. De acuerdo con el subsecretario de Control de Tránsito, **Fernando Martínez**, a finales de año se podría tener luz verde para este proyecto de semaforización. Nos explican que estos aparatos inteligentes tienen la capacidad de revisar aforos vehiculares y contar el tiempo que tarda un auto en llegar de un lugar a otro, además de que distribuirían las cargas viales. En fin, que como los presentan vendrían a ser la gran solución.

## Buscan revivir Ciudad Futura en Coyoacán

Ante la cancelación del proyecto de Ciudad Futura en Coyoacán, en el predio de la Planta de Asfalto, por parte del gobierno capitalino, el jefe delegacional en Coyoacán, **Valentín Maldonado**, decidió tomar la iniciativa de sacar adelante el proyecto, por lo que nos informan que buscará que el Instituto Electoral de la Ciudad de México organice una consulta ciudadana en la que se defina el uso y destino que debe darse a ese terreno que se encuentra en poder de la paraestatal ProCDMX. No hay que olvidar que la delegación Coyoacán es controlada por el equipo político que encabeza el asambleísta **Mauricio Toledo**. Con esta propuesta, don Mauricio busca medir fuerzas con Morena en este tema y reposicionarse al interior del PRD.

**Mauricio Toledo**



Fecha 03-FEB-2016

Página

54,55

Sección

El Faro



 **PÚBLICO.** Con 7 metros de largo, 30 centímetros de ancho y un peso de más de 138 kilos, el tamal más grande de Iztapalapa fue degustado en la Macroplaza del Jardín Cuitláhuac, en la celebración del Día de la Candelaria. El platillo fue cocinado por diversos expositores, quienes emplearon 50 kilos de masa y 10 de manteca.



**TAMBORILERO.** El líder del PAN capitalino, **Mauricio Tabe Echarte**, llamó al gobierno de la ciudad y al Instituto Nacional Electoral (INE) a organizar una consulta ciudadana, al mismo tiempo del lanzamiento de la Convocatoria para el Constituyente, sobre los términos en los que debe plantearse el proyecto que enviará. Dijo que los resultados de esta consulta deberán ser vinculantes para el proyecto de Constitución que envíe el jefe de Gobierno, mientras que el cuestionario podría ser diseñado por el grupo de expertos que conformará.



**ARLEQUÍN.** El diputado local **Jorge Blanco Durán** renunció a la fracción de Movimiento Ciudadano en el Congreso de Nuevo León y se declaró independiente. El legislador, al presentar por escrito su decisión a la Oficialía de Partes del Poder Legislativo, puntualizó que motivos personales y profesionales lo orillaron a dejar la bancada del Movimiento Ciudadano en la LXXIV Legislatura local. Preciso que "no estaba a gusto" en la bancada conformada desde el 1 de septiembre anterior, al inicio de la actual Legislatura.



**MAESTRO DE CEREMONIAS.** La delegación en Baja California de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) anunció un operativo en la entidad para evitar que se afecten los derechos y economía de los consumidores locales con motivo de la próxima visita papal. El delegado en el estado de la dependencia federal, **Julio Felipe García Muñoz**, indicó que aunque Baja California no está considerada durante la visita, hay ciudadanos que viajarán a presenciar algún recorrido o acto eclesialístico del **papa Francisco** en el país.



**TRAPEZISTA.** El grupo de Morena en la Asamblea Legislativa entregó más de 65,000 firmas para impulsar un plebiscito o la consulta popular contra el Reglamento de Tránsito vigente en la Ciudad de México. El coordinador de la bancada, **César Cravioto Romero**, comentó que se superó en más de 20% el número de firmas para solicitar al jefe de Gobierno capitalino, **Miguel Ángel Mancera**, que realice la consulta para saber si los capitalinos están en favor o en contra de dicha normatividad.

fuentes@eleconomista.com.mx





Capital político  
**ADRIÁN  
RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

## Ni cómo ayudarle al PRD

*Son tan tontos que no ven que, con la derrota jurídica de Morena, quienes pierden son ellos.*

**P**erdidos en el espacio y agachados ante la línea que les tiran desde el Centro, los perredistas siguen cavando el hoyo donde yacerán en las próximas elecciones, pues han abandonado las causas populares al ir contra los habitantes de la capital.

Al denunciar que Morena está engañando a la gente haciéndole creer que se podrán amparar contra el cobro de las fotomultas, el PRD cree que los que perderán serán sus excompañeros de fechorías y hoy odiados enemigos.

**Leonel Luna**, líder de la ALDF y de los perredistas en Donceles, y **Raúl Flores**, presidente aún del sol azteca y diputado local, señalan que jurídicamente es imposible ampararse contra el Reglamento de Tránsito, como prometen los *morenos*.

Y tienen razón, pues actos tributarios (qué bueno que ellos mismos reconocen que es un reglamento recaudatorio) no pueden ser recurridos; menos cuando están en marcha y se atraviesa un año electoral, como es la elección de la Asamblea Constituyente.

Tanto **Leonel** como **Raúl** presumen que derrotarán a Morena, pero lo que no han podido captar es que al atacar a los *pejistas* están atacando a los ciudadanos que no son seguidores de **Andrés Manuel López Obrador**, pero que están contra las megamultas.

Cualquiera puede anticipar —menos el PRD, por lo vis-

to— que en el momento en que el amparo no proceda, cualquier explicación jurídica estará de más; los *morenos* dirán que el jefe de Gobierno no respetó la voluntad de más de 70 mil firmantes en contra y ya.

Y como el eslogan del titular del GDF es “Decidamos juntos”, de ahí se agarrarán sus enemigos para atacarlo.

Los perredistas son tan tontos que no ven que, con la derrota jurídica de Morena, quienes pierden son ellos, pues están yendo contra el

sentir de los capitalinos, a los que, mal que bien, los *pejistas* querían cobijar; los harán mártires.

Es decir, cuando les den palo a los muchachos del de Macuspana, el PRD demostrará que la razón jurídica le asiste, pero eso no impedirá que a los ciudadanos les sigan sangrando el bolsillo, y eso no se perdona.

En términos reales, con esa postura servil, el sol azteca se ha convertido en el enemigo público número uno de los capitalinos y ni siquiera son capaces de notarlo. Prefieren agachar la cabeza y obedecer, a fin de cuentas, varios se formaron en la disciplina del PRI.

Seguro los ciudadanos les pasarán factura en las urnas. **CENTAVITOS...** Mal se ven los amarillos dejando que Morena les imponga agenda: si los *pejistas* anuncian que hablarán de la Reforma Política, el PRD improvisa conferencia; si van a hablar de fotomultas, los del sol azteca se inventan conferencia sobre el tema... Por fin salió la “verdad histórica” del fallido patrocinio de la CDMX en el pecho de los Pumas de la UNAM. Resulta que, efectivamente, **Miguel Torruco**, titular de Turismo del DF, ofreció casi 15 millones de dólares por tres años de patrocinio, a lo que los chicos del rector **Enrique Luis Graue** dijeron que, con todo gusto, nada más que se hiciera un contrato anual de prueba para ver cómo se llevaban. **Torruco** se puso nena, dijo que no y cortó la comunicación, aunque no está cancelado el asunto. Algunos piensan que la posición del rector es comprensible, pues que los Pumas pudieran ser patrocinados con fondos públicos sería raro, por aquello de que luego vayan a salir mal las cosas.

**El partido del sol azteca se ha convertido en el enemigo público número uno de los capitalinos y ni siquiera son capaces de notarlo.**

# REDES DE PODER



## La tarea que se viene

Redactar una **Constitución** en seis meses no es cosa fácil y ese es el periodo en el que tendrá que quedar listo el documento que conformará la próxima **Asamblea Constituyente** como parte de la **Reforma del Distrito Federal**. Seis meses para un documento que esperó más de una década. Y a eso habrá que ponerle como grado de dificultad que ni el **INE**, ni la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal** y tampoco el **Gobierno del Distrito Federal** contemplaron presupuesto para estos menesteres. Por eso, el órgano electoral y el **GDF** tiene contemplados solicitar ampliaciones presupuestales. Así que en tiempo récord y sin lana eso de hacer una **Constitución** promete ser una tarea complicada.

## Para echar la culpa

Ahora si los partidos de oposición encontraron la forma perfecta de lavarse las manos en caso de que otra vez alguien cercano al crimen organizado se les meta hasta la cocina. Ayer, los líderes nacionales del **PAN** y el **PRD** entregaron una petición a los presidentes de la **Cámara de Diputados y del Senado** para pedir a la **Comisión Bicameral de Seguridad Nacional** que emita un protocolo para evitar que el **Congreso** o las campañas sean infiltradas por el crimen. Ahora habría que cuestionar a los líderes partidistas que están haciendo al interior para evitar que eso ocurra. Porque si dejan toda la responsabilidad a órganos externos, como el **Congreso** o la **PGR**, lo más seguro es que pronto estemos escuchando un discurso

donde, si se descubren los nexos de algún político con el crimen, la culpa sea de todo mundo menos de los partidos que los postularon como candidatos.

## Sabrá Dios

Mucho se ha especulado tanto entre políticos como entre ciudadanos sobre los mensajes que dará el **Papa Francisco** en su visita a **México**. Obvio, como en toda especulación, se ha dicho que dirá de todo y que hasta incomodidad pueda causar. Lo cierto es que ayer hubo dos posturas oficiales al respecto. Por un lado, **Humberto Roque Villanueva**, subsecretario de Población, **Migración y Asuntos Religiosos**, adelantó que el gobierno federal no va a intervenir en lo que diga o no diga. El nuncio apostólico en **México**, **Christophe Pierre**, también fijó postura y adelantó que ni él ni nadie le van a decir al máximo representante de la Iglesia católica de lo que deba hablar. ¿Conclusión? Solo **Francisco I** sabe lo que dirá en sus discursos en su visita a **México**.





## PRD, el perdedor

¿A qué partido perjudica más la reforma política en la naciente Ciudad de México? ¿Y a qué fuerza partidista beneficia? De ninguna manera es difícil encontrar la respuesta. Sobre todo si se toman en cuenta las cifras de las elecciones de 2015.

En la pasada elección, el PRD -partido que ha gobernado la ciudad desde 1997- **perdió la supremacía** frente a su hermano incómodo Morena.

Para muestra basta un botón: Morena tiene en la Asamblea Legislativa 20 diputados; el PRD, 17; el PAN, 10 y el PRI, 8. En las delegaciones, Morena triunfó en 5, el PRD en 6, el PRI en 3 y el PAN en 2. **Todos los partidos ganaron** a excepción del sol azteca.

La situación no se vislumbra diferente en la elección de 60 diputados constituyentes -el 5 de junio de 2016- y 40 designados.

Aquí está la clave de la sobrerrepresentación. El PRI y su aliado el PVEM, tienen actualmente 12 diputados en la ALDF. Su apuesta es mantener ese número.

Sin embargo, hay que sumarle los seis que nombrará el Presidente **Enrique Peña Nieto**, además de los 14 que le corresponden al PRI-PVEM en el Congreso.

En total, **el PRI obtendría alrededor de 32 diputados constituyentes** de un total de 100. Nada mal para un partido que es la cuarta fuerza política en la ciudad. Pero hay más, Morena tiende a crecer, lo cual le abre la posibilidad de lograr más espacios que los 20 alcanzados en 2015.

Entonces es paradójico que la fuerza que impulsó la democratización de la Ciudad de México y la reforma política, sea la que va a perder más espacios.

Más aún: los concejales que serán electos al mismo tiempo que los alcaldes en 2018, serán el grillete que impedirá el dispendio de recursos.

Aquí es donde está el mayor obstáculo que enfrentará el Partido de la Revolución Democrática, acostumbrado a replicar el clientelismo que criticó.

En resumidas cuentas, los ganadores

de la ansiada reforma política de la capital del país, serán el PRI -junto con su aliado el PVEM- y Morena.

**PROSPECCIÓN...** Mañana jueves iniciará el procedimiento de la conformación de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México con la aprobación de la convocatoria por el Instituto Nacional Electoral... **EL JEFE DE GOBIERNO, Miguel Ángel Mancera**, adelantó que **Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez y Manuel Granados** serán parte del equipo de notables que redactará el proyecto de Constitución... **EN EL SENADO** se vislumbra un rechazo a la iniciativa de Mando Único presentada por integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago). Ayer hicieron patente la negativa el perredista **Miguel Barbosa** y el panista **Javier Lozano**.

Twitter: @JoelSaucedo  
<http://jsaucedos.blogspot.com>  
[saucedosj@yahoo.com.mx](mailto:saucedosj@yahoo.com.mx)